FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 001
01 de Octubre de 2018

Por la cual se designan Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluador y supervisores para el proceso cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Direccion General de Sanidad Militar-Jefatura de Salud de la Fuerza Aerea, la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CENTRO DE SALUD ORAL FAC"***

EL SEÑOR MAYOR GENERALJEFE SALUD FUERZA AÉREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegacion Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018, la Directiva Permanente No. 15 de 2015 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen, o complementen.

CONSIDERANDO

PRIMERO: *Que es facultad del Delegado Contractual expedir los actos admnistrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación y cierre de los expedientes contractuales.*

SEGUNDO: *Que se hace necesaria la designación de Gerente de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores en el presente proceso de selección.*

TERCERO: *Que en la resolución 6302 del 31 de julio de 2014 se establecen las responsabilidades y funciones que deben cumplir los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Comités Evaluadores y Supervisores.*

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Nómbrase al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana la* ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CENTRO DE SALUD ORAL FAC"***

DESIGNACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***	
Gerente de Proyecto	*MY. DIANA PAOLA BROCHERO*	
Comités Estructuradores	***ECONÓMICO:***	*CTO. JEFFERSON TRUJILLO DUQUE*
	TÉCNICO:	*CT. LILIANA CASTRO MORENO*
	JURÍDICO:	*PD. AMANDA GOMEZ SANTOS*
Evaluador	*ST. JUAN DAVID TIQUE NIVIA*	
Supervisor principal del Contrato	*ST. LAURA CIFUENTES ZAPATA*	
Supervisor suplente del Contrato	*CT. MARITZA GOMEZ GONZALEZ*	

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., el dia 01 de octubre de 2018.

Mayor General OSWALDO RIVERA MARQUEZ
Jefe Salud Fuerza Aérea
Delegado Contractual

Vo. Bo. MY. SANDRA XIMENA ARGUELLES CEBALLOS
Subdirectora Contractual JEFSA

Elaboró: CTO. JEFFERSON TRUJILLO D.
Asesor Contractual